



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura  
"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2018

RES. PRESIDENCIA Nº 1018 /2018

VISTO:

El TEA N° A-01-00012798-8/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. (CP) Luis H. Montenegro, en su carácter de Administrador General, solicita la finalización de la designación interina del agente Fernando César Melillo en la categoría 12 ASR en la Planta Gabinete de la Oficina a su cargo a partir del 1 de noviembre de 2018.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante MEMO2 N° 6137/18 -SISTEA, que el agente Fernando Cesar Melillo, fue designado con Categoría 12 ASR en la Planta de Gabinete de la Oficina de Administración y Financiera del CM, conforme Resolución Presidencia N° 420/2018.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se procedió a la desafectación presupuestaria correspondiente mediante Constancia de Registración N° 610/11-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizada la designación, a partir del 1° de Noviembre de 2018, del agente Fernando César Melillo, Legajo N° 6260, en la categoría 12 ASR de la Planta Gabinete de la Oficina de Administración y Financiera.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 1018 /2018

Dra. MARCELA T. BASTARIN  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires